

Ventana AL CAMPO

Nº 1 DICIEMBRE, 2014



"Esta **NO** es
la **PAC**
que el sector
necesita"

UPA Joven

Miguel Ángel Clavero,
Primer Presidente de
UPA Joven Aragón

FADEMUR

- Presidenta
- Feria de Artesanas en Ejea
- Fomento del Asociacionismo Femenino en el medio rural

ES ACTUALIDAD

Aplicación del modelo
de ayudas de la nueva
PAC (I)

Entrevista:

ENRIQUE ARCEIZ CASAUS

Secretario de Organización de UPA Aragón

Editorial



En los últimos años se ha criminalizado la agricultura europea, ha sido tratada injustamente y no se ha valorado su función económica y social. Muchas veces se la ha situado en el lado equivocado.

Sin embargo, quiero recordar que agricultores y ganaderos 'CARGAMOS A NUESTROS RIÑONES' todos los costos mientras otros sinvergüenzas se benefician simplemente haciendo de intermediarios con lo que nosotros producimos, muchas veces a pérdidas.

No debemos dejar el futuro de este país en manos de ellos y tenemos que apostar decididamente por esta profesión tan honrada, la agricultura y la ganadería familiar. La agricultura ligada al territorio, la agricultura profesional, tenemos que hablar más de la función e importancia de la agricultura familiar y por supuesto gritar bien alto "LA AGRICULTURA FAMILIAR, SOMOS EL FUTURO".

La agricultura familiar es el método de cultivo más extendido del mundo y engloba a multitud de sistemas de producción agrícola, forestal, pesquera, ganadera o acuícola basados en la mano de obra familiar. Tanto en los países desarrollados como en los países en desarrollo, la agricultura familiar es la principal forma de cultivo.

Se calcula que la agricultura familiar representa, en todo el mundo, entre 400 y 500 millones de explotaciones en las que ejercen alguna actividad 1.500 millones de personas. Además, la agricultura familiar genera al menos el 56 % de la producción agrícola. Garantiza la valorización de la mayoría de las tierras agrícolas, a saber: el 85 % en Asia, el 62 % en África, el 83 % en América del Norte y América Central, el 68 % en Europa y el 18 % en América del Sur.

La agricultura familiar es un elemento fundamental de la agricultura europea. Engloba a doce millones de explotaciones agrícolas en las que están involucradas 25 millones

de personas. Las explotaciones familiares constituyen, entre otras cosas, elementos indisociables de la economía rural y una base para una agricultura europea sostenible, orientada hacia el mercado y ajustada a las expectativas de la sociedad, como son la seguridad alimentaria, la gestión sostenible de los recursos naturales y el desarrollo equilibrado de los territorios.

¿Cuáles son nuestros objetivos para los próximos años?

Objetivo 1: la erradicación de la pobreza en todas sus facetas en el mundo entero.

Objetivo 2: lograr la seguridad alimentaria y mejorar la nutrición, fomentando una agricultura sostenible.

Objetivo 3: proteger, restaurar y promover el aprovechamiento sostenible de los ecosistemas terrestres, la gestión sostenible de los bosques, la lucha contra la desertización, así como detener e invertir la degradación de los suelos y la pérdida de biodiversidad.

Para UPA, la agricultura familiar desempeña un papel fundamental en la relación con la seguridad alimentaria y la nutrición, la mitigación del hambre y la pobreza, además de ser un factor esencial en la gestión de los recursos naturales, la protección del medio ambiente y el desarrollo sostenible y la mejora de las condiciones de vida de las familias.

En definitiva, para UPA ARAGÓN la agricultura familiar constituye la base fundamental para alimentar al mundo y en particular la mejor medicina contra la enfermedad que más víctimas mortales causa al año en nuestro planeta: EL HAMBRE.

José Manuel Roche Ramo
SECRETARIO GENERAL DE UPA ARAGÓN

Índice

EDITORIAL	2
NUESTRO SECRETARIO GENERAL	3
ES ACTUALIDAD	4
NUESTRA GENTE	12
FADEMUR	14
AGRONOTICIAS	17
COLABORADORES	19
CONVENIOS/ COLABORACIONES	20
UPA JOVEN	21
NUESTROS SERVICIOS	22
ACTIVIDAD DE UPA ARAGÓN	23
CONTACTO	27

EDITA:

UPA ARAGÓN

IMPRESIÓN:

Gambón Gráfico

DISEÑO Y MAQUETACIÓN:

Gambón Gráfico

DEPÓSITO LEGAL:

Z-1789-2014

secretario GENERAL

NUESTRO SECRETARIO GENERAL

Una PAC para los verdaderos agricultores y ganaderos

En momentos como éste, cuando nos encontramos a las puertas de la entrada en vigor de una nueva Política Agraria Común, no puedo dejar de sentir cierta frustración, por no haber conseguido influir lo bastante para mejorar la principal política de apoyo a los agricultores y ganaderos. Aunque también me pregunto a qué PAC nos estaríamos enfrentando ahora sin todo el trabajo de presión, debate y negociación que hemos hecho y hacemos cada día desde la Unión de Pequeños Agricultores y Ganaderos.

Debemos reconocerlo: esta PAC no es para nosotros. Y con nosotros me refiero sobre todo a que no está diseñada para apoyar a los verdaderos agricultores y ganaderos profesionales, que vivimos y trabajamos los pueblos de toda España, que además de producir alimentos de calidad, llenamos de vida el medio rural, cuidamos el medio ambiente y el paisaje y creamos empleo en nuestras explotaciones.

La nueva PAC va a seguir destinando ayudas a agricultores “de sofá”, que ni siquiera tendrán que justificar una actividad agraria profesional para recibir subvenciones. Nos encontramos con que, una vez más, debido a la inspiración neoliberal de la Comisión Europea, a la incapacidad del Parlamento Europeo y al inmovilismo de Ministerio de Agricultura y Comunidades Autónomas, la PAC vuelve a ignorar a los verdaderos agricultores y ganaderos españoles.

Desde la Unión de Pequeños Agricultores y Ganaderos hemos trabajado muy duro en los últimos años para

conseguir una PAC mejor, más adecuada a los intereses de la agricultura familiar, que es la mayoría y la que merece y necesita más apoyo. Hemos asistido a todos los foros, en todos los territorios y a todos los niveles para que la voz del campo se escuche allí donde finalmente se toman las decisiones.

Aún así, reconozco que esta PAC no me gusta. No es la que hubiera querido para todos nuestros compañeros y compañeras en España y en Aragón. Pero también es cierto que sin todo el esfuerzo realizado, sin todas las propuestas, debates, negociaciones, manifestaciones, tractoradas y protestas de todo tipo que hemos llevado a cabo, ¿de qué PAC estaríamos hablando ahora?.

Tenemos claro que el Gobierno y las Comunidades Autónomas han diseñado un modelo de reparto de los recursos públicos europeos destinados al sector agrario que beneficia claramente a un colectivo -el minoritario de terratenientes clásicos y nuevos propietarios de tierras baldías- y perjudica a otro, el mayoritario que forman los cientos de miles de verdaderos profesionales, hombres y mujeres, de la agricultura y la ganadería.

Vamos a seguir exigiendo que las ayudas se destinen a los agricultores activos, que no haya ningún sector sin apoyos, que la ganadería tenga un trato justo y no se vea discriminada, que no haya agravios entre comunidades, provincias y comarcas y, en definitiva, que tengamos una PAC más justa y eficaz.



Además esta nueva PAC no pone nada de su parte para solucionar los que son nuestros más graves problemas: la falta de precios justos para nuestros productos por los desequilibrios en la cadena agroalimentaria, y la globalización de los mercados, que nos deja a merced de crisis como la del veto ruso.

Por todo ello, y aunque nos tapen la boca en los despachos, seguiremos haciéndonos oír en la calle. Porque tenemos la fuerza de la razón y somos una organización responsable, consciente de que nuestra acción sindical es decisiva para los cientos de miles de hombres y mujeres del medio rural.

Ojalá las explotaciones agrícolas y ganaderas españolas fueran lo suficientemente rentables como para no necesitar ayudas públicas. Eso, a día de hoy, no es posible. Sin PAC no podríamos sobrevivir con los precios que hoy percibimos por nuestros productos. Las fuerzas políticas deben tener claro que si no se actúa decididamente para apoyar al sector primario y solucionar nuestros problemas estructurales, esto será muy difícil de conseguir.

Lorenzo Ramos Silva
Secretario general de UPA

Es ACTUALIDAD

APLICACIÓN DEL MODELO DE AYUDAS DE LA NUEVA PAC (I)

la nueva regulación de las ayudas de la PAC entrará finalmente en vigor a partir de 2015. Supone cambios importantes y tiene una cierta complejidad de aplicación y tramitación para los y las profesionales del sector agrario.

Por ello, UPA está realizando un esfuerzo especial para explicar cómo afecta la nueva PAC, en general al conjunto de los sectores agrícolas y ganaderos, y en particular a cada explotación.

En estas páginas se incluye una primera parte informativa de conceptos y criterios básicos sobre el nuevo diseño de los pagos, las definiciones

de agricultor activo y actividad agraria, y los derechos de pago básico. Esta información se completará en el próximo número de LA TIERRA con todo lo que hay que saber sobre pago verde, pagos acoplados, ayudas a jóvenes agricultores, reserva nacional, régimen de pequeños agricultores, límites mínimos y modulación de las ayudas.

A partir de estos datos generales, para valorar el efecto concreto de la nueva PAC en cada explotación, los servicios técnicos de UPA están a disposición de los afiliados y afiliadas, en todas las sedes de UPA, para un asesoramiento personal adaptado a cada explotación.

■ Nuevo diseño de los pagos

LA NUEVA PAC. CONCEPTOS BÁSICOS

En la actualidad, las ayudas de la PAC llegan al agricultor o al ganadero de la siguiente forma:

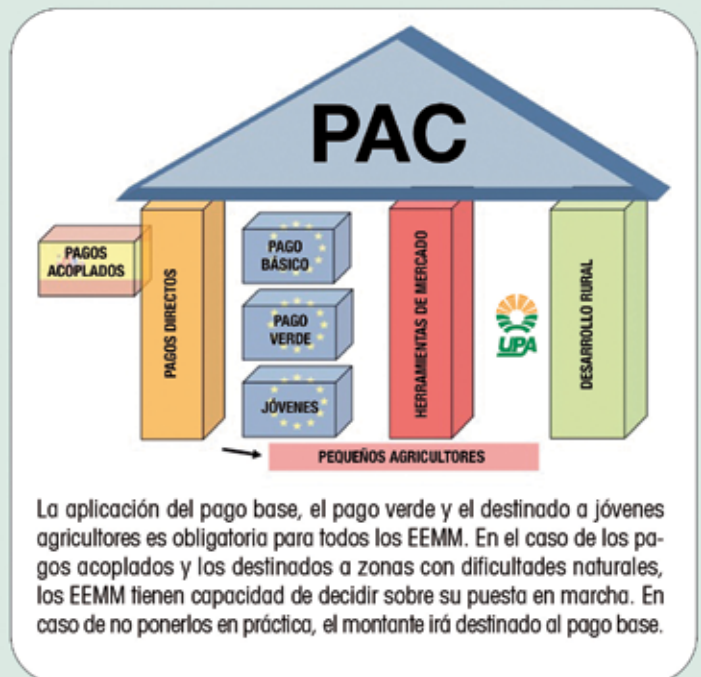
- Derechos de pago único.
- Ayudas acopladas a determinados sectores (artículo 68, vacas nodrizas, etc.).
- Ayudas segundo pilar (incorporación de jóvenes, ayudas agroambientales, etc.).

A partir del año 2015, las ayudas serán las siguientes:

- Derechos de pago básico (57%).
- Ayuda por cumplimiento del *greening* (30%)
- Ayudas acopladas a determinados sectores (ganadería, arroz, tomate, frutos secos, remolacha y cultivos proteicos) (12%).
- Ayuda adicional jóvenes agricultores (2%).
- Ayudas segundo pilar (incorporación de jóvenes, ayudas agroambientales, etc.) (dependerá de cada comunidad autónoma).

Hay que familiarizarse con varios conceptos:

- Pago básico.
- *Greening*.
- Convergencia.
- Regionalización.



■ Agricultor activo / actividad agraria

REQUISITOS PARA PODER ACCEDER AL SISTEMA

Agricultor activo:

- Las ayudas directas deben suponer menos del 80% del total de sus ingresos agrarios (de cada 100 euros de ingresos agrarios totales, como máximo 80 euros deben de ser de ayudas).
- Lista negativa de beneficiarios.
- Si declara pastos debe estar dado de alta en el REGA.
- Cumplimiento de las obligaciones fiscales y de Seguridad Social (los organismos pagadores no van a verificar este punto).

■ REQUISITOS PARA COBRAR LAS NUEVAS AYUDAS

- Haber cobrado algún tipo de ayudas directas en 2013 (cláusula llave), o RN en 2014.
- Presentar la solicitud en 2015.
- Cumplir con el requisito de agricultor activo en 2015.

Nota: Además, límite cupo de hectáreas de 2013 en asignación del número de derechos en 2015.



■ Agricultor activo / actividad agraria

REQUISITOS PARA PODER ACCEDER AL SISTEMA

Actividad agraria:

- Si se declara pastos, se verificará código REGA del peticionario y la existencia de "especies compatibles con el uso de pasto".
- Se establece una carga ganadera mínima de 0,20 UGM/ha (pendiente de confirmación por parte del MAGRAMA).
- Se deberá justificar:
 - O bien la producción, cría o cultivo de productos agrarios.
 - O bien el mantenimiento en estado adecuado para el pasto o el cultivo de la tierra declarada. Esto supondrá:
 - Realizar, al menos, una actividad anual de mantenimiento del terreno o pasto que posteriormente se establecerá.
 - No podrá estar en abandono la tierra.
 - Se establecerá un plan de control sobre:
 - Las parcelas que se hayan declarado durante 3 o más años consecutivos de barbecho o no cultivo.
 - Los pastos declarados como mantenidos en estado adecuado mediante técnicas distintas al pastoreo.

■ Pago básico

El valor del pago básico de cada agricultor dependerá:

- Del número de derechos que se le asignen en 2015.
- Del valor de esos derechos.
- De la región donde declare esos derechos, porque condicionará la convergencia de los mismos.

El importe de los derechos de pago básico no se conocerá hasta finales de 2015.

- El cumplimiento del *greening* permitirá cobrar un determinado porcentaje a mayores del valor del derecho de pago básico.
- Es prácticamente imposible que un agricultor cobre en 2015 la misma cantidad que en 2014.
- Los derechos de pago único desaparecen en 2014.
- En 2015 habrá una nueva asignación de derechos de pago básico.
- Los derechos de pago básico tendrán una referencia a una región determinada.
- No se pueden transferir derechos entre regiones a partir de 2015.

El número de derechos será el menor número entre las hectáreas declaradas en 2013 y las declaradas en 2015.

El valor de los derechos dependerá inicialmente de la mochila que cada agricultor activo genere en el año 2014.

Las ayudas que van a generar importes de referencia y que se tendrán en cuenta para definir la mochila de cada agricultor en activo en 2015 son:

- Régimen de Pago Único.
- Prima desacoplada por vaca no-driza y prima complementaria a la V.N. (51,32%).
- Artículo 68 sobre rotación cultivos.
- Ayudas acopladas para el fomento de la calidad del tabaco y del algodón.



Agricultor activo + actividad agraria

¿QUÉ PUEDO HACER SI NO HE TRANSFERIDO LOS DERECHOS EN 2014 PERO QUIERO HACERLO EN 2015?



1. CUMPLIR CON LA CONDICIÓN DE AGRICULTOR ACTIVO EN 2014 (O 2013)
2. TRANSFERIR LOS DERECHOS A OTRO AGRICULTOR ACTIVO EN 2015

ASIGNACIÓN DE DERECHOS EN 2015 Y PASTOS

- Declaraciones de pastos en 2015 con carga < 0,2 UGM/ha (pendiente de confirmación por parte del MAGRAMA).
- Inicialmente estaría excluido de las ayudas (es condición de admisibilidad) y se entendería que se están creando condiciones artificiales para el cumplimiento de los requisitos, salvo que el agricultor presente pruebas de que realiza el mantenimiento mínimo de todas las hectáreas de pastos.
- Especies compatibles con el uso de pastos. Se permitiría que ganado de otras explotaciones realice el pastoreo anual sobre las superficies de pastos como alternativa a la TA.
- Revisión del CAP (coeficiente admisibilidad de pastos) de los recintos de pastos de cara a la asignación de derechos en la PAC 2015.



REGIONALIZACIÓN

El tercer elemento que influye en el valor anual del derecho de pago básico es la región donde se declaren en 2015 las hectáreas de cada explotación.

Esta declaración condicionará la región o las regiones donde cada agricultor tendrá derechos y, por tanto, la convergencia de los mismos.

El cruce con lo declarado en 2013 **solo se hará verificando el número de hectáreas y no las parcelas declaradas.**

La regionalización es el proceso de división de la superficie elegible nacional en 24 zonas.

Para realizar esta regionalización se ha partido de las comarcas agrarias actuales, y en cada una de ellas se dividen 4 tipos de superficie (secano, regadío, cultivos permanentes y pastos).

Un agricultor activo podrá tener derechos de pago básico (DPB) en una sola región (por ejemplo, si solo declara pastos o cultivos de secano) o en más de una (si declara tierras, por ejemplo, en secano y regadío o tiene cultivos permanentes y pastos).



■ Pago básico

CONVERGENCIA

La convergencia es el proceso de aproximación del valor de los derechos de una región a su valor medio:

- Los Derechos de Pago Básico que tengan un valor superior a la media de su región perderán un determinado porcentaje, y los que tengan un valor inferior lo ganarán.
- Aquellos que estén por debajo del 90% del valor medio de la región, ganarán hasta 1/3 de la diferencia entre el 90% y el valor de su derecho. Como mínimo, en 2019 todos los derechos de una región deberán tener un valor al menos del 60% del valor medio de esa región.
- La pérdida o ganancia del valor de los Derechos de Pago Básico particulares dependerá de la región donde se encuentre el derecho en cuestión y del valor de los mismos.

CalculaPAC 2015

Unión de Pagos
Agricultores y Ganaderos

CalculaPAC 2015

La mejor herramienta para saber cuánto cobrarás en la próxima PAC.

+info en www.upa.es/calculaPAC2015

Convergencia



La convergencia se realizará teniendo en cuenta el valor medio de cada región y los datos particulares de cada agricultor activo



Esta información se completará el próximo número de LA TIERRA con todo lo que hay que saber sobre pago verde, pagos acoplados, ayudas a jóvenes agricultores, reserva nacional, régimen de pequeños agricultores, límites mínimos y modulación de las ayudas.

Más información y asesoramiento personal en las sedes territoriales de UPA y en www.upa.es.

Nuestros servicios técnicos están a disposición de todos los afiliados y afiliadas.



La nueva regulación de las ayudas de la PAC entrará finalmente en vigor a partir de 2015. Supone cambios importantes y tiene una cierta complejidad de aplicación y tramitación para los y las profesionales del sector agrario.

Por ello, UPA está realizando un esfuerzo especial para explicar cómo afecta la nueva PAC, en general, al conjunto de los sectores agrícolas y ganaderos y, en particular, a cada explotación.

En estas páginas se incluye información con todo lo que hay que

saber sobre pago verde, pagos acoplados, ayudas a jóvenes agricultores, reserva nacional, régimen de pequeños agricultores, límites mínimos y modulación de las ayudas.

A partir de estos datos generales, para valorar el efecto concreto de la nueva PAC en cada explotación, los servicios técnicos de UPA están a disposición de los afiliados y afiliadas, en todas las sedes de UPA, para un asesoramiento personal adaptado a cada explotación.

■ Pago verde



Pago para prácticas agrícolas beneficiosas para el medio ambiente

30% del límite nacional
Para agricultores con derecho al pago base

Obligatorio

Diversificación de cultivos (Si más de 10 ha):
-Al menos dos cultivos diferentes entre 10 y 30 ha (el mayor menos del 75%).
-Al menos tres cultivos diferentes a partir de 30 ha (el mayor menos del 75% y los mayores menos del 95%).

Conservación de pastos permanentes
-Área de referencia de pastos permanentes nacional o regional.
-Condiciones para pastos de especial interés.



Áreas de interés ecológico (Si más de 15 ha)
-Excluidos pastos permanentes.
-Al menos 5% de las tierras de cultivos para áreas de interés ecológico.



Exenta

DIVERSIFICACIÓN DE CULTIVOS A APLICAR A LA TIERRA ARABLE

- < 10 ha, ninguna obligación.
- 10-30 ha, 2 cultivos. Mayoritario ≤ 75%, por lo que: minoritario ≥ 25%.
- > 30 ha, 3 cultivos. Mayoritario ≤ 75%; 2 mayores ≤ 95%, por lo que el minoritario ≥ 5%.

No se aplica si el 75% de la tierra arable se usa para gramíneas u otros forrajes herbáceos, barbechos o una combinación de ambos. Resto < 30 ha.

Tampoco si el 75% de la superficie admisible es para pasto permanente, gramíneas u otros forrajes o cultivos bajo agua. Resto < 30 ha.

- CONCEPTO DE CULTIVO:**
- Género botánico diferente (cebada, centeno, trigo, avena...) o, dentro del mismo género, invierno/primavera.
 - Barbechos.
 - Cultivos herbáceos forrajeros.
 - Cualquier especie de brásica (colza, col, coliflor...) solanácea (berenjena, patata, tomate...) o cucurbitácea (melón, pepino, calabaza...).



Aplicación del modelo de ayudas de la nueva PAC (I)

■ Pago verde

ÁREAS DE INTERÉS ECOLÓGICO (SOBRE TIERRA ARABLE = TIERRA DE CULTIVO)

- Si < 15 ha (TA), ninguna obligación.
- Si ≥ 15 ha (TA), 5% AIE (2017 decisión si se aumenta al 7%).

En España se considerarán AIE:

- Barbechos.
- Superficies agrícolas forestadas.
- Áreas con cultivos fijadores de nitrógeno con factor de ponderación de 0,7.

Los cultivos leñosos cumplen el *greening* per se.

En principio, los barbechos declarados en AIE no se podrán pastorear, según consulta realizada a la Comisión Europea).

No se aplicará solo si ≥ 75% de la explotación la ocupan: pasto permanente o para la producción de hierba u otros forrajes herbáceos o de cultivo bajo agua o una combinación de estos, siempre que la tierra de cultivo restante sea menor de 30 ha.

No se aplicará si > 75% de la tierra de cultivo se utiliza para producir hierba u otros forrajes herbáceos o se deje en barbecho o una combinación de estos usos, siempre que el resto no sea mayor de 30 ha.

MANTENIMIENTO PARA PASTOS PERMANENTES EXISTENTES

- El Estado miembro designará zonas de pastos permanentes "sensibles" ambientalmente, en áreas cubiertas por Directivas 92/43/ECC (flora y fauna) y 2007/147/EC (aves). No roturables.
- Se mantendrá una ratio a nivel nacional/regional entre pastos permanentes y total superficie agraria declarada en las solicitudes. No podrá decrecer + 5% a lo largo de los años. Se tomará año referencia.
- El Estado miembro podrá decidir aplicar dicha condición a nivel de explotación individual.

Afectará al agricultor que haya roturado en el caso de sobrepasamiento de las ratios máximas.

$$\text{PAGO VERDE} = \text{PAGO BÁSICO} * 0,516$$

■ Pagos acoplados

AYUDAS ACOPLADAS

	Miliones de euros
Vaca nodriza	187.745
Vacuna leche	93.579
Vacuna cebo	40.127
Ovino	154.892
Caprino	13.645
Remolocha	16.836
Frutos secos	14.000
Arroz	12.206
Tomate industrial	6.352
Legumbres de calidad	1.000
Cultivos proteicos	44.537
Total	584.919



■ Pagos acoplados

AYUDAS ACOPLADAS

	Aroz	Proteaginosas		Frutos cáscara	Tomate industria	Remolacha	Legumbres calidad	Algodón
		Leguminosas	Oleaginosas					
Cupo	122.060	360.759	572.287	390.500 Península 27.500 Baleares	24.996	40.100	10.000	48.000
Mili € España en 2015	12.206	21.646	22.891	14 (92,54% Península, 7,46% Baleares)	6.352	16.836 (14,47 zona norte; 2,366 zona sur)	1	60.841
Ayuda, €/ha (valores aproximados)	100	60 € proteaginosas	40 € oleaginosas. Límite 50 ha	33 Península, 38 Baleares	250	450 €/ha en zona norte, 315 €/ha en zona sur	100	1.267
Condiciones	Variedades del Catálogo UE	Secano > 2 trv/ha + Regadíos sin alfalfa. Incluye guisante, habas, altramuces, veza, yeros, algarrobos, lhanos, almortas, alholva, alveja, alvejón, alfalfa en secano, esparceta y zulla	Secano > 2 trv/ha +. Incluye girasol, colza, soja, camelina y cártamo.	Secano (salvo avena no). Parcelas > 0,1 - Solicitudes de >0,5 ha > 80 árboles/ha.	Dosis mínima siembra. Tomate para transformación. Contrato con la industria según modelo.	Dosis mínima de siembra 1 unidad/ha de las variedades catálogo. Tener contrato con industria azucar.	Garbanzo, lenteja y judía con: DOP-IGP agricultura ecológica.	Utilizar variedades catálogo. Densidad de plantación. Entrega a desmotadora autorizada.
Obligaciones cultivo	Sembrar antes del 30 de junio. Declaración de cosecha y existencias. Cultivo llegue a floración.	Madurez lechosa/ inicio floración. Siega o pastoreo.		No abandono	Semillas /ha -Entregas del 15/6 a 15/11.	Entrega remolacha		Entrega algodón de calidad zona, cabal y comercial

	Vacuno de leche	Bovino de cebo	Vaca nodriza	Ovino-Caprino
Cupo España (animales)	Primeras 75 vacas Península 470.000 Primeras 75 vacas montaña y Baleares 190.000 Vacas > 75 Península 140.000 Vacas > 75 montaña y Baleares 82.000	2.827.800 Península y 17.000 Baleares	2.100.00 Península y 3.000 Baleares	16.616.000 ovejas Península y 262.000 ovejas Baleares 861.000 cabras en Baleares y montaña 1.085.000 cabras resto península
Millones de euros	Primeras 75 vacas Península 53,564 Primeras 75 vacas montaña y Baleares 25,208 Vacas > 75 Península 8,580 Vacas > 75 montaña y Baleares 4,00	Cebo de la explotación Península 12,486 Cebo de la explotación Baleares 0,093 Cebo otra explotación Península 25,913 Cebo otra explotación Baleares 0,193	Península 187,294 Baleares 0,451	Ovino Península 124,475 Ovino Baleares 3,428 Caprino Península 5,386 Caprino Baleares y montaña 5,093
Importe €/animal (estimado)	Primeras 75 vacas Península 113 Primeras 75 vacas montaña y Baleares 132 Vacas > 75 Península 61 Vacas > 75 montaña y Baleares 49	Cebo de la explotación Península 11 Cebo de la explotación Baleares 14 Cebo otra explotación Península 11 Cebo otra explotación Baleares 11	Península: 89 € Baleares: 150€	Ovino: Península 9€, Baleares 15,8€ Caprino: Baleares y zona de montaña: 7,7, resto península 6,5€
Criterio hembras/ animales	>= 24 meses hembras de aptitud láctea. Resto razas: leche comercializada/6.500	Ambos sexos, de 6 a 24 meses nacionales + importados. Tb cebados en cebadero comunitario.	Hembras paridas en los últimos 20 meses. Se incluye hasta un 15% de novillas.	Hembras > 12 meses a 1 enero con identificación y registro correctos. Tanto orientación carne como leche
Condición ayuda	Producción leche	Ultimo tenedor del animal antes sacrificio/exportación	Hembras paridas últimos 20 meses + novillas	Explotaciones > 0,4 corderos y cabritos salidos/oveja-año o 60 litros de leche/oveja-año (ovino) o 100 litros leche/cabra-año (caprino).
Permanencia mínima	4 recuentos (SITRAN)	Mínimo 3 meses	4 recuentos (SITRAN)	Censo a 1 de enero
Periodo de retención	NO	—	NO	NO
Umbral mínimo animales	NO	3	NO	30 ovejas salvo algunas CC.AA. 10 cabras salvo algunas CC.AA.
Nº máximo animales	Hasta 75 vacas > 75 vacas	NO	NO	NO



■ Ayudas a jóvenes agricultores

■ NUEVA AYUDA A LOS JÓVENES AGRICULTORES (PRIMER PILAR)

- Se establecerá hasta un máximo del 2% del límite máximo nacional.
- Supondrá un incremento de un 25% de los derechos de pago básico de los posibles beneficiarios.
- Los requisitos para percibir este pago deben ser coherentes con los establecidos en el segundo pilar, si bien no será necesario ser beneficiario de la ayuda en el segundo pilar para recibir este complemento de pago.

■ Reserva nacional

Serán prioritarios para el acceso a derechos de la reserva nacional, aquellos que cumplan las siguientes condiciones:

- No tener **más de 40 años de edad** en el año de presentación de la solicitud
- Disponer de un expediente favorable de **concesión de la ayuda de primera instalación** en el ámbito de un programa de desarrollo rural o que acrediten **haber realizado su instalación como agricultor profesional en una explotación prioritaria** en los términos definidos en la Ley 19/1995, de 4 de julio, de Modernización de las Explotaciones Agrarias, mediante la obtención de la correspondiente certificación de los registros existentes en las comunidades autónomas o del Catálogo General del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, aun cuando por dicha instalación no hubieran obtenido ayudas.
- **Que inicien su actividad en alguno de los sectores que estuviesen incorporados en el régimen de pago único hasta el año 2013** o que se incorporen al régimen de pago básico en base al artículo 13 del presente Real Decreto.
- **Que se instalen por primera vez en una explotación agraria como responsables de la explotación, o que se hayan instalado en dicha explotación en los cinco años anteriores a la primera presentación de una solicitud** al amparo del régimen de pago básico. A efectos de los agricultores que figuren en los registros citados en el punto a) la primera instalación se considerará desde la fecha de alta en el régimen de Seguridad Social correspondiente a la actividad agraria que determine su incorporación. En el caso de agricultores que no figuren en dicho registro, pero que dispongan de expediente favorable de un plan de primera instalación, se considerará el momento de primera instalación la fecha de presentación del plan de primera instalación.

■ Régimen de pequeños agricultores

- Aquellos beneficiarios que tengan derecho a percibir en el año 2015 un valor inferior a 1.250 euros de ayudas directas se integrarán automáticamente en este régimen.
- Los agricultores que lo deseen, podrán solicitar salir del mismo.
- No estarán obligados a cumplir el *greening*.
- Deben estar dados de alta en el registro que ponga en funcionamiento la comunidad autónoma. Siendo este el único requisito para cumplir la definición de agricultor activo.
- Sus derechos no sufrirán los efectos de la convergencia, ni al alza ni a la baja.

■ Límites mínimos y modulación

■ Límites mínimos

- A nivel comunitario: 100 € o 1 ha.
- España: 100 € en 2015, 200 € en 2016 y 300 € a partir de 2017 o 2 ha.

■ Reducción de pagos para importes superiores a 150.000 euros.

- Mínimo el 5%.



nuestraGENTE



ENRIQUE ARCEIZ CASAUS

De Sádaba (Zaragoza)

Secretario de Organización de UPA Aragón desde el 20 de febrero de 2014

Edad: **44 años.**

Estado: Casado.

Familia: Dos hijos

Actividad Actual:

Agricultor de forrajes y cereales

Ganadero de ovino en extensivo

El pasado 20 de febrero fue elegido Secretario de Organización de UPA Aragón. ¿Cómo valora estos primeros meses en este cargo de responsabilidad?

Han sido unos primeros meses de vértigo. La Ejecutiva era renovada en un 50 por ciento y la tarea principal del Secretario de Organización es hilvanar los desajustes que por ese motivo se pueden producir. Desajustes en el organigrama así como limar vicios o costumbres de los representantes más veteranos y ponerlos en consonancia con el nuevo periodo que comenzábamos uniéndolos a los nuevos representantes.

También han sido unos meses en los que la PAC acababa de aprobarse y esta cuestión me ha llevado mucho trabajo.

Pero en definitiva, la valoración es de satisfacción. La nueva Ejecutiva fue elegida con el cien por cien de los votos en el Congreso que celebramos en febrero y tanto desde la Secretaria General como desde el resto de la Ejecutiva, además de

ayudarme me han dado una gran libertad de trabajo y eso facilita mucho las cosas.

¿Cómo compagina esta labor con su trabajo en la explotación?

Como decimos en el campo: “Pa que cunda la faina madrugar, tardiar y no parar a comer”. Es una broma. Pero en parte es eso lo que suelo hacer. Cuento con la ayuda principal de mi padre y en alguna ocasión algún compañero de la organización.

El mayor trabajo de mi explotación me lo origina el ganado y más o menos lo tengo bien organizado. En trabajos del campo que no dependen de que yo los organice como los riegos o manejos sanitarios en el ganado, aparco la actividad sindical y me dedico a ellos. Por otra parte hay reuniones con afiliados que se hacen por la noche.

Lo más complicado son las reuniones con la administración, que son casi siempre en Zaragoza y vivo en Sádaba, a 100 kilómetros además de que se convocan en horarios de funcionarios, y eso lo complica todavía más. Pero tengo que decir que este es un cargo que he aceptado con compromiso, y sobre todo con ilusión y como ya he dicho en alguna ocasión, la “ilusión nos mueve”.

¿Cómo valora la PAC 2015-2019 aprobada recientemente?

La valoración desde UPA y mía personal ha sido siempre que esta nueva PAC no iba a ser más que un apaño que tanto desde Bruselas como desde Madrid han querido hacer para dejar a todos medio contentos o medio tristes.

Una PAC en la que, en decisiones ministeriales, no han querido apostar por los verdaderos profesionales del campo y se ha hecho un café para todos. La figura de agricultor activo no ha sido bien diseñada. No se han eliminado al cien por cien las PAC no productivas y las PAC artificiales. La continuidad de las ayudas desacopladas sigue siendo un lastre que puede

llevar al sector agrario a su total desaparición. Unido a todo esto tenemos la nefasta negociación en el cheque anual para España, que nos supondrá una pérdida media por explotación de un 13 a un 15 por ciento de nuestros ingresos vía PAC.

¿Qué visión tiene de las actuales estructuras en el sector agrario? En su opinión, ¿qué aspectos son mejorables?

Tanto a nivel nacional como autonómico, se lleva años trabajando por mejorar y aumentar las estructuras en todo el sector agroganadero. En ocasiones estructuras rentables y viables y en otros casos no rentables, pero también necesarias para la continuidad de los agricultores y ganaderos en nuestros pueblos.

En la parte productiva, los agricultores y ganaderos pecamos de individualismo y allí tenemos una asignatura pendiente. En la comercialización hemos creado una muy eficiente red de cooperativas y otros tipos de sociedades que han supuesto un paso muy importante en la comercialización conjunta. En la parte de la transformación no hemos sido tan hábiles y allí la empresa privada nos tiene más controlados, y es donde deberíamos incidir más, con el fin de conseguir un valor añadido a nuestros productos. Por lo que respecta en llegar al consumidor directamente con nuestros alimentos, podemos decir que no tenemos nada. Estamos en manos de multinacionales con sus grandes superficies comerciales y hacen tanto en precios como en calidades lo que





quieren con nuestros productos. En general, tenemos que mejorar los regadíos existentes y crearlos donde fuera posible. Un plan nacional de concentración de tierras sería fundamental en ahorro energético y de tiempo en el trabajo. Una estructura en formación e información es lo primero que tenemos que mejorar para conseguir algo de lo anterior.

¿Cuáles son las prioridades de UPA respecto a los agricultores y los ganaderos?

En el primer artículo de nuestros estatutos queda bien reflejado que el objetivo principal de UPA es la defensa y representación de los agricultores y ganaderos frente a la administración y frente a terceros. También la información y formación de los mismos. Todo esto desde la visión y búsqueda de la mejora de la calidad de vida de agricultores y ganaderos junto con sus familias.

En estos momentos otro de nuestros objetivos prioritarios es la incorporación de jóvenes al sector y a la organización, trabajo que estamos haciendo también desde UPA Joven de Aragón.

Otro de los pilares fundamentales son las mujeres y para ello contamos con FADEMUR (Federación de Asociaciones de Mujeres Rurales). Siempre en nuestra organización han tenido y jugado un papel muy relevante e importante, siendo UPA la organización agraria que insistió en que se aprobara la ley de la cotitularidad de las explotaciones.

¿Cómo es un día de trabajo en tu explotación?

Tengo 44 años y comencé a los 16 a trabajar de manera fija en mi explo-

tación. Primero siendo el apoyo de mi padre y a los 23 años, pasé a dirigir toda la explotación.

En estos 28 años no he tenido nunca un día igual y eso me supone un gran aliciente para seguir en un trabajo que muchas veces, por diversos motivos ajenos a ti mismo, te dan ganas de abandonar. Pero el trabajo es salir por la mañana, hacer poco a poco las diferentes faenas que la época del año te trae sin correr, pero sin pausa. La modernización en maquinaria y manejos ganaderos nos permite hoy un trabajo de más calidad.

Un día cualquiera se compone de una media de 8 horas de trabajo, incluido los fines de semana por la parte de ganadería que tengo.

¿Cree que es rentable actualmente el sector agrario y ganadero?

Muchas veces he oído decir a los más veteranos del oficio aquello de “en esto del campo mejor no sacar cuentas porque siempre salen rosarios” y en parte no les falta razón, pero lo cierto es que muchos seguimos cultivando la tierra y con las ganaderías. La profesionalización de cada uno, dimensionar las explotaciones a tamaños controlables, unido a una gestión y un trabajo ordenado, pueden ser las claves para hacer rentables cada una de nuestras explotaciones. Siempre contando que en la agricultura, la meteorología viene a ser el 90 por ciento de los éxitos o fracasos que pueda haber. Y eso no lo podemos controlar.

¿Se puede vivir dignamente de ello?

Si sabemos hacer rentables las explotaciones, con lo comentado en al anterior pregunta, por supuesto que se puede vivir del campo digna-

mente. En ocasiones se ha dicho “mi hijo al campo no” que se coloque por allí.....etc. Error. Que hay más bonito que ser fabricante de alimentos, cuidador del monte y mantenedor de los pueblos. Eso también es vivir dignamente. Siempre que puedo aprovecho para decir aquello de que, ojala dejen seguir siendo agricultores y ganaderos a las generaciones futuras para que puedan vivir con dignidad.

Últimamente y debido a la crisis económica que azota a nuestro país, son muchos los jóvenes que están regresando a los pueblos para trabajar y vivir en el campo. ¿Cómo valoras este fenómeno?

Es lamentable lo que este país está sufriendo en los últimos años debido a la especulación, el enriquecimiento de unos pocos, la mala gestión de algunos dirigentes políticos y una pérdida de valores culturales y sociales donde el cortoplacismo, el yo primero y sálvese quien pueda impera por encima de todo. Esto ha derivado en el sector agrario como sector refugio o sector generador de empleo. Solo me permitiré dar un consejo. Hay que asegurarse bien porque el oficio de agricultor o ganadero no es para un día, ni para ir y venir a cualquier hora. No se puede comprometer a padres ni propiedades familiares para una temporada. El sector agrario está necesitado de gente y principalmente de jóvenes.

Bienvenidos los que vienen de otros sectores y bienvenidos los que se incorporan desde su casa. Y a todos, amigos y afiliados de UPA, os doy la bienvenida a esta sección de nuestra revista y a nuestra organización. Muchas gracias.

FADEMUR

PRESENTACIÓN DE LA PRESIDENTA DE FADEMUR



Teresa Sevillano Abad
Presidenta de FADEMUR Aragón

FADEMUR, la Federación de Asociaciones de Mujeres Rurales es una organización progresista que lucha por alcanzar la igualdad y el progreso de las mujeres que viven en el mundo rural y por hacer visibles sus aportaciones para mejorar la vida de sus territorios. Constituida a nivel federal, con más de ciento setenta asociaciones, estamos implantadas en 14 CC.AA y **representamos a unas 55.000 mujeres** que viven en el medio rural.

Nuestros principales objetivos son incorporar a las mujeres rurales a la economía formal, remunerada y con derechos sociales, fijar población gracias a la creación de empleo y de servicios en municipios rurales y dinamizar no sólo a las mujeres sino a la sociedad rural en general. Para ello trabajamos ámbitos como formación, información y reivindicación de derechos y oportunidades para las mujeres, puesta en marcha de programas de emprendimiento, cooperativismo o tics de ámbito nacional, interlocución, elaboración de estudios con enfoque de género, etc....

Creemos que la participación es un pilar básico en diversos marcos, el

de la opinión pública, influyendo en todo el tejido social, el de la planificación y la gestión de los posibles programas de desarrollo rural, también los programas de formación y empleo y en el marco de las instituciones o en otros foros donde se elaboren programas que trasladen la problemática específica.

Somos una organización joven, pero ya se nos considera el vínculo de las asociaciones de mujeres rurales en España, por eso desde este foro quiero invitar a formar parte de la misma, a que os unáis a nuestro proyecto, porque solo unidas podremos conseguir los objetivos planteados y avanzar. En nuestras asociaciones somos **trabajadoras infatigables**, tenemos ilusión por **nuevos proyectos**, coraje suficiente para seguir adelante, empuje para luchar por nuestros municipios, así mujeres y hombres, juntos desde la diferencia lograremos que nuestros pueblos sean **un buen lugar para vivir**.

Teresa Sevillano Abad
Presidenta de FADEMUR Aragón

FERIA de *Artesanas* en EJEJA

FADEMUR Aragón organizó el pasado mes de septiembre una feria de artesanas en Ejeja de los Caballeros, incluida en el Programa **REDMUR-Red** de empresas de mujeres rurales por el desarrollo sostenible 2014 que está desarrollando **FADEMUR** a nivel nacional.

Así, un total de trece artesanas llegadas desde toda España participaron en esta feria donde mostraron sus productos.

Tuvo lugar los días **26, 27 y 28 de septiembre** en el seno en NaturEjeja, Feria de Caza, Pesca y Turismo de Naturaleza organizada por el Ayuntamiento de Ejeja en el Recinto Ferial de la localidad.

El Programa **REDMUR- Red** de Empresas de mujeres rurales por el desarrollo sostenible 2014 es un proyecto basado en la visibilización, conocimiento y puesta en valor del trabajo, de las iniciativas empresariales que las mujeres están llevando a cabo en el medio rural, relacionado directa o indirectamente con el sector agroalimentario y con el medio rural.

Está basado en la experiencia de los últimos años en la creación de redes de empresarias y emprendedoras relacionadas con la producción, transformación y comercialización de productos y servicios en el medio rural respetuosos con el medio ambiente.

Además de la realización de las ferias de artesanas, como la que celebramos en Ejeja, el Programa **REDMUR** incluye la oferta de cursos on-line para emprendedoras y empresarias del medio rural, así como la puesta en marcha de la Plataforma Digital **REDMUR** que incluye foros, blogs y demás para el intercambio de experiencias.



FADEMUR

FOMENTO DEL ASOCIACIONISMO FEMENINO EN EL MEDIO RURAL



La Federación Aragonesa de Mujeres Rurales (FADEMUR Aragón) celebró el pasado 25 de octubre en la localidad zaragozana de Ejea de los Caballeros un 'Encuentro de Asociaciones de Mujeres de las Cinco Villas'.

Un total de 17 asociaciones de mujeres de la Comarca de las Cinco Villas participaron en esta jornada en la que se puso de manifiesto la importancia del asociacionismo femenino en el ámbito rural para alcanzar la plena igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres y que ello pasa, necesariamente, por mejorar la situación de las mujeres rurales en el empleo, la formación, la conciliación de la vida laboral o familiar o mejor dicho la corresponsabilidad ya que la conciliación parece solo responsabilidad de las mujeres o la

erradicación de la violencia de género, todo ello auspiciado desde las propias asociaciones.

Desde FADEMUR Aragón consideramos que el movimiento asociativo femenino ayuda a las mujeres del medio rural a reducir su aislamiento, a modificar los patrones sexistas aprendidos por otros modelos más participativos y a fomentar su desarrollo personal, creando redes entre ellas y empoderándolas. Entre otros muchos beneficios ayuda a dinamizar la vida social, empresarial y cultural de los pueblos permitiendo fijar en ellos población. Por este motivo organizamos este encuentro, donde vimos que es fundamental estar unidas, asociadas, porque uno de los objetivos es que la mujer que quiere y vive en el medio rural ten-

ga las mayores posibilidades para incorporarse al mercado laboral así como emprender su propia actividad empresarial.

Esta jornada incluyó una ponencia marco sobre 'Mujeres y medio rural', que corrió a cargo de la Decana de la Facultad de Ciencias Sociales y Trabajo de la Universidad de Zaragoza, Ruth Vallejo.

Además, se organizaron cuatro grupos de trabajo para debatir en torno a temas de importancia para la mujer rural (Mujer y Asociacionismo; Mujer y Empleo; Mujer y Patrimonio; y Mujer y Nuevas Tecnologías) y al finalizar los debates, se expusieron las conclusiones que posteriormente fueron remitidas a las principales instituciones.

AGROnoticias



PAGOS

El segundo pago de pago único y rotación de secanos está previsto para los días 12 y 19 de diciembre, respectivamente, mientras que el pago del artículo 68 de poda en frutos de cáscara tendrá lugar el 19 de diciembre. Además, antes de final de este mes, se realizará el pago escoba de cierre de la campaña para aquellos expedientes que hubieran tenido alguna incidencia bloqueante en los pagos anteriores.

ICB

Con respecto a la Indemnización Compensatoria Básica (ICB) os comunicamos que, en principio, la correspondiente a 2013 se pagará en los meses de marzo-abril del próximo año 2015, sin recortes. Por otro lado, la ICB de 2014 está previsto que se abone en el 2016 con un importante recorte. Según nos ha

informado la Consejería de Agricultura, se pagarán 25 euros por hectárea admisible más un pago adicional en base a una puntuación de cada explotación.

No obstante, en los próximos días se os enviará una carta explicando lo que percibirá cada uno y los criterios que se han seguido.



INCORPORACIÓN DE JOVENES

Por último, sobre la incorporación de jóvenes, os comunicamos que en los próximos días se enviará la resolución de 55 expedientes y poco a poco se comunicarán el resto hasta llegar al máximo, que pueden rondar los 300. Los expedientes que se encuentran pendientes de cobrar de los años 2012 y 2013 se empezarán a pagar próximamente.

GESTIONA TU CUADERNO DE EXPLOTACIÓN



La Unión de Pequeños Agricultores y Ganaderos ofrece a sus afiliados y afiliadas una aplicación de gestión del cuaderno de explotación. Este servicio es completamente gratuito para los socios y socias de UPA. Sólo debes registrarte como usuario de Campo Seguro indicando que eres afiliado/a. Escribe tu DNI para que podamos comprobar tus datos y darte acceso al cuaderno de explotación en un máximo de 24 horas. Como sabes, completar el cuaderno de explotación es obligatorio para todas las explotaciones agrarias europeas.

Rellenando el cuaderno de campo a través de CampoSeguro.es podrás:

- Llevar un registro de las tareas más importantes de tu explotación.
- Completar el cuaderno de forma fácil, rápida y sencilla.
- Generar automáticamente los informes oficiales para presentarlos en tu cooperativa, en las Administraciones o allí donde lo requieran. Sólo tendrás que imprimirlo, firmarlo y punto.



nuestros Colaboradores

UPA Aragón cuenta con un **servicio técnico agrícola y ganadero en la provincia de Teruel y sur de la de Zaragoza**, labor que está desempeñada por José Ángel Pérez, graduado en Ingeniería Técnica Agrícola, quien cursó sus estudios superiores en Finlandia al tiempo que trabajó en el Centro Finlandés de Investigación Agrícola (MTT).

En UPA Aragón desarrolla tareas que incluyen el asesoramiento de agricultores en cuanto a cultivos, planes de abonado, lucha contra plagas y enfermedades de los cultivos, entre

otros; así como un gabinete de ingeniería, donde se desarrollan todo tipo de proyectos relacionados con agricultura y ganadería, peritaciones judiciales, valoraciones de cultivos y estudios de viabilidad.

Su trabajo **también se centra en impartir todo tipo de cursos de formación para agricultores y ganaderos**. Si estás interesado en cualquiera de estos servicios, no dudes en ponerte en contacto con el técnico y te atenderá personalmente sin compromiso alguno.



JOSÉ ÁNGEL PÉREZ FÉLEZ
Graduado en Ingeniería Agrónoma
Colegiado COITA nº 1903
Télf.: 647 697 833
Mail: bajoaragon@aragon.upa.es

Recientemente, UPA Aragón ha puesto en marcha un **servicio de seguros para todos nuestros agricultores y ganaderos**. Para ello, nuestra organización cuenta con los servicios del corredor de seguros Narciso Luna Sánchez, con dilatada experiencia en este sector, ya que lleva dedicado profesionalmente a ello desde 2002, ocupando diferentes puestos que van desde agente autónomo a responsable comercial en importantes compañías.

Así y a través de este corredor de seguros se pueden contratar, en excelentes condiciones, tanto seguros

agrarios y ganaderos como seguros de explotación, automóviles, maquinaria y responsabilidad civil. Además, se negocia con las compañías diferentes acuerdos para que todos nuestros afiliados puedan beneficiarse de importantes descuentos y garantías especiales en la contratación de los seguros.

Si estás interesado en recibir asesoramiento, nuestro corredor de seguros te atenderá personalmente y solventará cualquier duda que puedas tener al respecto, sin compromiso alguno.



NARCISO LUNA SÁNCHEZ
Corredor de Seguros
Autorización DGA F-0113-GA
Télf.: 658 981 589
Mail: seguros.upaaragon@upa.es

UPA Aragón pone a disposición de nuestros afiliados un **servicio técnico agrícola**, labor que está desempeñada por Daniel Ferrer Marzola, ingeniero técnico agrícola con experiencia en el sector. Su actividad se desarrolla principalmente en la provincia de Huesca y norte de la provincia de Zaragoza, pero no dejando de lado el resto del territorio aragonés. Incluye servicios técnicos de campo, con acompañamiento al agricultor y **vista in-situ de los problemas en campo**, formación agrícola y de todo

el sector, manipulación de fitosanitarios, incorporación de jóvenes a la agricultura, bienestar animal, mecánica agrícola, jardinería, riegos y mejora de los recursos hídricos, entre otros. Además, **también la realización de cuadernos de campo y asesoramiento al agricultor**.

Si estás interesado en cualquiera de estos servicios, no dudes en ponerte en contacto con el técnico y te atenderá personalmente sin compromiso alguno.



DANIEL FERRER MARZOLA
Ingeniero Técnico Agrícola
TÉCNICO DE UPA
Télf.: 635 185 089
Mail: dferrer@aragon.upa.es

CONVENIOS

La unión hace la fuerza

Ya es hora de hacer valer nuestro poder como consumidores

UPA firma convenios con empresas de productos y servicios para apoyar la economía familiar de sus afiliados y afiliadas

Acércate a tu oficina de UPA más cercana. Solo queremos ayudarte. Sin compromiso. Te informamos y te hacemos el estudio de ahorros y ventajas que puedes conseguir.

Convenio de UPA con Enérgya•VM



Reduce el importe de tu factura de electricidad

¿Sabías que...

- > No todas las comercializadoras facturan bien el término de potencia?
- > Cambiando de comercializadora de electricidad puedes conseguir **ahorros** que van **del 10 al 30%**?
- > Estudiando la factura se puede ajustar el término de potencia y conseguir ahorros importantes en el "fijo" de la factura?

¿Cuánto podemos ahorrar?

- > Si consumes más de **10.000 KWh** al año de electricidad, ven a vernos. No te cuesta nada. El convenio de **UPA con Enérgya•VM** te puede ahorrar mucho dinero, hasta el equivalente al importe de entre 1 y 2 facturas/año.
- > Acércate a tu oficina de UPA más cercana, te hacemos el estudio **SIN COMPROMISO**. Solo necesitamos a título informativo la última factura.

Convenio de UPA con CEPSA



Los afiliados y afiliadas de UPA pueden ahorrar en su factura de combustible repostando en CEPSA

Hemos firmado un **convenio** que facilita la **tarjeta STAR DIRECT** de **CEPSA** a los **afiliados y afiliadas de UPA**, con un **ahorro directo** sobre el consumo de **combustible**, que se devuelve a fin de mes y que es **COMPATIBLE** con las tarjetas de fidelización del grupo **CEPSA**. Son descuentos acumulables.

Tabla de descuentos añadidos a los afiliados y afiliadas de UPA por repostar en **CEPSA**, que se reembolsan directamente en su cuenta

Diésel Star	0,060 €/l
Diésel Óptima	0,072 €/l
Gasolinas	0,048 €/l
Gasóleo B	0,030 €/l

Acércate a tu **oficina de UPA más cercana** y te gestionamos la **tarjeta STAR DIRECT** de **CEPSA** con ventajas especiales para los afiliados y afiliadas de UPA.

Más información sobre los convenios de UPA con empresas de productos y servicios en tu oficina de UPA o en www.UPA.es

UPA Joven



MIGUEL ÁNGEL CLAVERO, PRIMER PRESIDENTE DE UPA JOVEN ARAGÓN

Miguel Ángel Clavero, agricultor de Montañana (Zaragoza) de 33 años, es el primer presidente de UPA Joven Aragón, grupo de nuestra organización dedicado a defender los intereses y el futuro de los jóvenes agricultores y ganaderos aragoneses.

Clavero se incorporó a la empresa agraria en el año 2013 (mediante un plan de incorporación de jóvenes) y, como no podía ser de otra manera, contó con un pilar importante de partida: la pequeña explotación familiar de regadío que disponía su padre y de la cual ha tomado las riendas. Los cultivos principales de su explotación son alfalfas, maíces y trigo.

Entre otros objetivos, UPA Joven pretende asegurar el relevo generacional y la incorporación de jóvenes a la agricultura y la ganadería familiar en Aragón. Para ello, es fundamental que los jóvenes agricultores/as y ganaderos/as unan sus fuerzas, se organicen para defender su derecho a trabajar en el campo y vivir dignamente de su esfuerzo.

UPA Joven pretende constituirse en plataforma de interlocución de la gente joven que desarrolla su profesión en el mundo rural, ampliando el abanico del espectro social que representa la Unión de Pequeños Agricultores y Ganaderos, para que canalice también las reivindicaciones de los jóvenes que viven y trabajan en el mundo rural.

Además, esta nueva organización propone y exige un mayor apoyo a la incorporación de jóvenes a la actividad agraria, otorgándoles mayor prioridad en todas las políticas de ayuda al sector, con ayudas directas, préstamos a bajo interés o exenciones de impuestos.

Asimismo, UPA Joven apuesta por las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) como herramienta habitual de los más jóvenes en su vida personal y profesional.

Otro de sus objetivos es conseguir que el trabajo de los agricultores y ganaderos tenga valor y ese valor está claramente cuantificado y se traduzca en conseguir unos precios por sus productos que cubran los costes de producción y un sueldo digno.

Para ello, esta organización empezará a desarrollar programas formativos para perseguir fomentar el emprendimiento y fijar la población en las áreas rurales de Aragón.



nuestros SERVICIOS

AYUDAS

Desde UPA te ofrecemos la gestión de ayudas y subvenciones y el asesoramiento y gestión de las relativas a la PAC.

ASESORÍA JURÍDICA Y ASESORÍA FISCAL

Podrás contar con asesoría jurídica en todo lo relativo a Seguridad Social o herencias, entre muchas otras, además de asesoría fiscal para las declaraciones a Hacienda.

ASESORÍA TÉCNICA

UPA te presta asesoría técnica de muy diversa índole como informes y proyectos medioambientales, proyectos de construcción y legalización de naves o granjas, mediciones, valoraciones y peritaciones o la gestión de ayudas y subvenciones, entre otros.

ASESORÍA LABORAL

UPA te ofrece asesoramiento para campañas agrícolas, contratos laborales, nóminas y TCs, etc....

FORMACIÓN

Tenemos a tu disposición una completa oferta de cursos, jornadas, conferencias, proyectos, etc....

SEGUROS

Seguros agrícolas y ganaderos y también seguros generales (hogar, coches...).

EXPROPIACIONES

Te ayudamos con las valoraciones, mediciones, seguimiento.....

OCIO Y TURISMO

Haz turismo con UPA en el Centro de Vacaciones Ligüerre de Cinca (Ctra A-138 Km 28 de Barbastro a Aínsa).

PUBLICACIONES

Revista LA TIERRA, Boletines Informativos, Revista Ventana al campo, Anuarios.....

actividad UPA Aragón

UPA SE MOVILIZA

Upa se moviliza en defensa de agricultores y ganaderos

Nuestra organización se ha caracterizado siempre por defender los intereses de los agricultores y ganaderos y para ello, en numerosas ocasiones, hemos salido a la calle a manifestarnos contra todo aquello que nos parecía injusto y contra lo que era necesario protestar.

Comenzamos este año el 21 de enero, con una gran movilización en Madrid ante la sede del Ministerio de Agricultura a la que asistieron más de 300 agricultores y ganaderos aragoneses. El objetivo, exigir que la aplicación de la nueva PAC en España se negociara con el sector y diferenciara claramente a los verdaderos productores de alimentos de los especuladores de subvenciones.

UPA Aragón siempre ha insistido en que las ayudas de la PAC deben darse



exclusivamente para los agricultores y ganaderos que proveen de alimentos a la sociedad y que la actividad agraria debe estar ligada a la venta de producto y no únicamente al cobro de subvenciones.

En el mes de agosto, agricultores de frutas y hortalizas aragoneses repartieron cinco toneladas de fruta en la Plaza del Pilar de Zaragoza en una concentración conjunta de varias organizaciones, entre ellas UPA Aragón, para mostrar su enfado por el abandono del Gobierno de España y de la Unión Europea ante el veto de Rusia a sus productos.

También este verano, ganaderos aragoneses convocados por UPA participaron en el reparto de 3.000

kilos de pollo a los ciudadanos en la madrileña Plaza de Callau para denunciar que la gran distribución engaña a los consumidores y hunde a los ganaderos con su política de productos reclamo.

Entonces, presentamos un estudio sobre los precios del pollo en origen y destino que demostraba que la gran distribución realiza prácticas contra la competencia, ya que siguen “tendencias calcadas” de precios y además “lo venden por debajo de lo que cuesta producirlo”.

Y en el mes de septiembre, con el lema “Salvemos al sector agrario español ante las graves consecuencias del veto ruso”, cientos de agricultores y ganaderos de toda España nos desplazamos a la Plaza de Callao de Madrid para participar en un reparto multitudinario de más de 15 toneladas de fruta en el que 5.000 ciudadanos recogieron productos como melocotones, peras, manzanas o patatas.

Coincidiendo con la reunión extraordinaria que el Consejo de Ministros de Agricultura de la UE celebraba en Bruselas, los productores exigieron medidas compensatorias para paliar las graves consecuencias del veto impuesto por Rusia a nuestras exportaciones y realizaron un llamamiento a los consumidores para que contribuyan a apoyar al sector con el consumo de frutas y hortalizas españolas.

CHARLAS SOBRE LA PAC

Con el objetivo de explicar la nueva reforma de la PAC, nuestro secretario general José Manuel Roche lleva meses desplazándose por toda la geografía aragonesa e impartiendo charlas en numerosos municipios de nuestra comunidad.

Used, Monreal del Campo, Gurrea de Gállego, Albelda, Binaced, Alfarjén, Calamocha, San Lorenzo de Flumen, Ayerbe o Fuentes de Ebro



son tan solo algunos ejemplos de las localidades que ya ha visitado y en las que ha informado a agricultores y ganaderos, con todo detalle, de las consecuencias de esta nueva Política Agraria Común.

actividad UPA Aragón

UNA PAC INJUSTA CON LA PROVINCIA DE TERUEL

UPA Aragón asistió recientemente a una reunión de las organizaciones profesionales agrarias y cooperativas con el consejero de Agricultura del Gobierno autónomo en la que se analizaron diferentes propuestas y soluciones para evitar la desigualdad de la provincia de Teruel. Una vez más, se ha perdido la oportunidad de restaurar la situación que viene arrasando históricamente en materia de ayudas percibidas por Europa.

Nuestro secretario general, José Manuel Roche trasladó al consejero las desigualdades que esta reforma de la PAC tiene con agricultores y ganaderos, planteando que esta no es la PAC que el sector necesita en la que, desgraciadamente, se prioriza más en los agricultores de sofá que en los profesionales y producción de alimentos.

También ha trasladado que las sucesivas reformas de la PAC han venido dejando a Teruel en un segundo plano en el mapa agrario generando también polémica entre comarcas, provincias, agricultores, ganaderos y comunidades autónomas.

La PAC tiene una deuda con Teruel y sus agricultores y debe restituir los agravios comparativos entre comarcas, no puede ser que zonas muy productivas de Aragón estén en estratos de zonas desérticas con lo que UPA solicita al consejero de Agricultura que se tenga en cuenta otra serie de criterios a la hora de repartir las ayudas de la PAC, que se premie verdaderamente a los que producen alimentos y que se empiece a trabajar con el Ministerio de Agricultura y con la Comisión de Agricultura de



Bruselas en una PAC más justa para los agricultores aragoneses, y especialmente para las zonas que han sufrido estas desigualdades en los últimos años como la provincia de Teruel.

Desde UPA no entendemos que pudiendo haber solucionado este problema con un consenso asegurado de todo el sector al cien por cien en el mes de junio, tengamos que llegar a esta situación en la que, desgraciadamente, se ha tenido más en cuenta decisiones políticas que agronómicas. Desde nuestra organización, no se descartan movilizaciones para defender un modelo más justo del reparto de las ayudas.

MENOR COSTE DE PROPANO

NUESTROS AFILIADOS PAGARÁN MENOS POR EL PROPANO REPSOL QUE CONSUMAN EN SUS EXPLOTACIONES

Nuestros asociados que utilicen gas propano en sus explotaciones podrán reducir su gasto en esta fuente de energía. Gracias al acuerdo suscrito con Repsol Gas, cualquier explotación que se incorpore al colectivo rebajará el precio de propano en 75,12 euros/tonelada.

Los afiliados a UPA Aragón que se acojan a esta oferta podrán ahorrarse parcial o totalmente la cuota del módulo básico, el servicio de alquiler y

el mantenimiento de los depósitos y equipos de la instalación de propano.

Desde UPA Aragón animamos a los que consuman propano -muy habitual en granjas avícolas o en explotaciones de flor cortada- a sumarse a esta oferta, pues las condiciones mejorarán cuanto más consumo agrupado realicen los agricultores: "Si la cifra global supera las 300 toneladas, Repsol anulará el cobro de la cuota fija, unos 45 euros al mes, por lo que

cuantos más seamos, más ahorraremos".

Además, Repsol Gas ofrecerá a los afiliados a UPA Aragón, sin coste adicional, asesoramiento técnico sobre el mejor uso del propano en el sector y la aplicación de un paquete de servicios para mejorar la eficiencia energética de su instalación energética de cara ahorrar en su consumo y ser más sostenible con el medioambiente.



actividad UPA Aragón

AYUDAS PAC 2015

NUEVA HERRAMIENTA PARA CONOCER LAS AYUDAS DE LA PAC 2015

Nuestra organización ha lanzado una nueva aplicación "CalculaPAC 2015", herramienta que permitirá conocer con suficiente precisión y con meses de adelanto cuánto cobrará el año próximo un perceptor de ayudas europeas.

Esta aplicación responde a la 'gran inquietud' de agricultores y ganaderos al no conocer cuánto percibirán en el próximo ejercicio. La importancia de las ayudas de la PAC en algunos sectores es muy notable, llegando a suponer hasta el 30% de la renta total de una explotación tipo.

La versión completa de "CalculaPAC" 2015 sólo está disponible para los afiliados a nuestra organización, que deben acudir a su oficina más cercana para acceder a la misma. UPA ha publicado también una versión reducida disponible para descarga a través de su página web.

La aplicación no sólo calcula el valor aproximado de los derechos de pago básico y ayuda verde en 2015 sino que permite hacer simulaciones modificando el número de hectáreas "elegibles" declaradas y la región donde se declaran, lo que sirve de gran ayuda a los agricultores para optimizar las ayudas de la PAC a partir del próximo año.

Por otro lado "CalculaPAC 2015" ayuda también a

preparar el plan de siembras de esta campaña con el objeto de cumplir con los requisitos para poder acceder a la ayuda verde.

Aunque la nueva PAC debería haber entrado en vigor este año, la demora de los trámites legislativos en la Unión Europea ha retrasado su aplicación hasta 2015. El periodo de solicitud de ayudas irá de febrero a mayo del próximo año.

Desde UPA Aragón animamos a todos los perceptores de ayudas a hacer uso de esta aplicación que supone "una herramienta muy útil de cara a planificar el próximo ejercicio".



UPA ARAGÓN IMPULSA LA FORMACIÓN

Nuestra organización ha hecho una apuesta decidida por la formación y de hecho organizamos numerosos cursos a lo largo de todo el año con el objetivo de que agricultores y ganaderos puedan cumplir con la actual normativa vigente.

Esta completa oferta formativa incluye Cursos de Aplicador de Productos Fitosanitarios-Nivel básico (70 euros) y Nivel cualificado (160

euros) así como Cursos de Bienestar animal (60 euros) y se llevan a cabo en municipios de todo el territorio aragonés, según la demanda generada. A nuestros afiliados les aplicamos un descuento del 40 por ciento en las tarifas de los cursos.

Próximamente, en el mes de enero, tenemos previsto llevar a cabo Cursos de Aplicador de Productos Fitosanitarios-Nivel cualificado en los

municipios de Ejea de los Caballeros, Zaragoza, Barbastro y Huesca. Además y mediante estas líneas, nuestra organización se pone a su disposición para organizar y llevar a cabo todos aquellos cursos que pudieran considerar de su interés en sus respectivas zonas. Pueden contactar con nosotros en cualquiera de nuestras oficinas en Zaragoza (976 700 115), Huesca (974 224 050) y Teruel (978 730 037).



agroecologíaTORNOS, S.L.

SERVICIOS AGROPECUARIOS

- Aplicación de tratamientos fitosanitarios
- Aplicación de abono líquido
- Acondicionamiento de grano
- Gestión de fincas agrarias
- Laboratorio de análisis de suelo móvil
- Servicio técnico personalizado
- Elaboración de cuadernos de campo
- Contratos de asesoramiento



También distribuimos abonos, semillas, fitosanitarios y todo tipo de productos para la limpieza de gotero y de balsas de riego

P. I. Los Leones, nave, nº. 4 / 50298 Pinseque, Zaragoza
www.agroecologiatornos.com

976 656 670

Primas por persona y mes ASISA SALUD 2015 para **UPA ARAGÓN**

Afiliados, empleados y familiares directos

De 0 a 64 años: 41,00€

Primas netas. En el primer recibo se aplicarán los impuestos legalmente repercutibles (0,15€ sobre la prima)

Copago de actos médicos: el uso de la tarjeta es gratuito, excepto en psicoterapia.

Sin carencias para las altas contratadas antes del 01/03/2015

Seguro de Fallecimiento por Accidente. De 6.010,12 €

Garantía Dental. Asistencia Dental con cuadro médico y franquicias.

Contactar con Narciso Luna

T. 658 981 589



contacta Con nosotros

NUESTRAS OFICINAS

A continuación os detallamos el listado de oficinas que UPA Aragón tiene repartidas a lo largo de toda la comunidad con el objetivo de acercar los servicios que ofrecemos a agricultores y ganaderos.

Para cualquier duda, aclaración o solicitar algún tipo de información, no dudes en contactar con nosotros, bien de forma presencial o vía telefónica.

UPA ARAGÓN

Secretario General:

José Manuel Roche

Joaquín Costa, 1. 3ª Planta.

50001 ZARAGOZA

Tel. 976 700 115/ Fax. 976 700 101

E-mail: upaaragon@upa.es

UPA HUESCA

Parque, 9

22004 HUESCA

Tel. 974 224 050/ Fax. 974 222 488

E-mail: upahuesca@upa.es

UPA TERUEL

Carretera Sagunto-Burgos, Km. 191,
S/N

44200 Calamocha (TERUEL)

Tel. 978 730 037/ Fax. 978 730 037

E-mail: upateruel@upa.es

UPA CINCO VILLAS

Dr. Fleming, 30, 1ª Derecha

50600 Ejea de los Caballeros
(ZARAGOZA)

Tel. 976 677 807/ Fax. 976 677 912

E-mail: cincovillas.upaaragon.upa.es

UPA CALATAYUD

Pedro Montón Puerto 2, Bajos
50300 Calatayud (ZARAGOZA)

Tel. 976 881 170

UPA ALCAÑIZ

Avda. Zaragoza 121,

junto a Simply

44600 Alcaniz (TERUEL)

Tel. 978 834 176

Contacto



NUESTROS RESPONSABLES

Y los responsables de nuestra organización, también están dispuestos a resolver cualquier duda. Por ello, a continuación os dejamos sus teléfonos de contacto:

JOSÉ MANUEL ROCHE

SECRETARIO GENERAL UPA ARAGÓN

T. 656 658 118

ENRIQUE ARCEIZ

SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN UPA ARAGÓN

T. 669 375 034

VANESA POLO

SECRETARÍA DE FORMACIÓN UPA ARAGÓN

T. 616 386 050

FRANCISCO SANTOLARIA

SECRETARIO DE RELACIONES INSTITUCIONALES UPA ARAGÓN

T. 679432987

JOSÉ ÁNGEL PÉREZ

SECRETARIO DE AGRICULTURA UPA ARAGÓN

T. 647697833

DANIEL PELLEJERO

SECRETARIO DE GANADERÍA UPA ARAGÓN

T. 646385635



UPA ARAGÓN

Joaquín Costa, 1. 3ª Planta.

50001 ZARAGOZA

Tel. 976 700 115/ Fax. 976 700 101

E-mail: upaaragon@upa.es